



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que las manifestaciones culturales en sus diversas manifestaciones, constituyen el patrimonio de los pueblos y la verdadera identidad de los mismos, por lo que es deber del Estado la promoción, difusión y conservación de los valores culturales del país;

*Que el señor **SALVADOR PEÑALOZA PESANTEZ**, reconocido en la provincia de El Oro, por su permanente dedicación al arte musical y por su entrega a las distintas actividades encaminadas a promover la cultura mediante la música tanto a nivel nacional como internacional;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, estimular el trabajo, esfuerzo y sacrificio de sus mejores ciudadanos por mantener vigente la cultura musical del país; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

*Felicitar al señor **SALVADOR PEÑALOZA PESANTEZ**, por su invaluable aporte a los valores artísticos en la expresión musical del país.*

*El señor doctor **JORGE SANCHEZ ARMIJOS**, Diputado por la provincia de El Oro, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los diecisiete días del mes de abril del año dos mil seis.

DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE

DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL